

Por indicación de la Sra. Decana, le convoco a la sesión no presencial de la Junta de Centro que tendrá lugar desde el lunes día 10 de Mayo de 2021 a las 13 h, hasta el martes 11 de Mayo de 2021 a las 13h, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la comisión que tendrá que resolver el concurso de acceso a la plaza de Profesor Titular n.º 5194 adscrita al Departamento de Microbiología y Ecología*.

Punto 2. - Aprobación, si procede, de la solicitud de ayudas para los planes de innovación del Centro para el curso 2021/2022.

Según el reglamento para la realización de Juntas Virtuales de la Facultad de Biología, aprobado en Junta de Facultad del 31 de Octubre de 2018, y adaptado al marco normativo de la Universitat de València, si un 10% de la Junta de Centro expresa su desacuerdo con la votación mediante Junta Virtual, hasta 48 h antes del inicio de la Junta, este punto pasará a ser sometido a votación en Junta Extraordinaria.

El desacuerdo se expresará contestando el presente correo electrónico antes del sábado 8 de Mayo a las 13h, con la frase:

SOLICITO JUNTA PRESENCIAL

En cumplimiento del acuerdo de la Junta de Centro sobre el procedimiento para la realización de Juntas de Facultad no presenciales, los miembros de la Junta que tengan derecho a voto emitirán su voto de manera precisa sobre cada uno de los puntos del orden del día, indicando una de las tres opciones:

Punto 1.- A favor/ EN CONTRA/ EN BLANCO.

Punto 2.- A favor/ EN CONTRA/ EN BLANCO.

Punto 3.- A favor/ EN CONTRA/ EN BLANCO.

El voto se emitirá dentro del plazo temporal de duración de la Junta, respondiendo A TRAVÉS DEL CUESTIONARIO FEEDBACK de AULA VIRTUAL titulado:

Junta Virtual 10-11 Mayo de 2021, activado en el grupo Junta de Facultad CC. Biológicas de Aula Virtual.

La documentación puede consultarse en el espacio disco "jfbbiologia".

* El viernes día 7 la secretaria del centro realizará el sorteo de los vocales 2.º y 3.º según el listado remitido por PDI y se completará la propuesta.

Bien cordialmente,
M^a Teresa Martínez Pastor
Secretaria de la Facultad

Nota: se recuerda a los miembros electos de la Junta de Centro su obligación de participar en esta Junta Virtual o de excusar su participación por causa justificada, y que la carencia de cuórum puede impedir la realización de la reunión.